

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

INFORME LIQUIDATORIO N° 0114 -2024-MIDAGRI/SG-OGGRH-OARH/SLVC

Beneficiaria : **ALEJANDRINA MARINA AÑORGA VIDAL (viuda)**
Causante : **CESAR ALEJANDRO FAJARDO ASTETE (Pensionista)**
Fallecimiento : 06 de enero de 2024
Otorgante : Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
Ingreso de Solicitud 06 de enero de 2024

CÁLCULO DE SUBSIDIO POR GASTOS DE FALLECIMIENTO

Boleta de Remuneraciones Diciembre 2023) S/ 1,745.14
(Incluido el Aguinaldo de Diciembre 2023)

CÁLCULO DE SUBSIDIO POR GASTOS DE FALLECIMIENTO

1. Artículo 4 numeral 4.6 Decreto Supremo N° 420-2019--EF

Subsidio por Gastos de Fallecimiento (art.4 num. 4.6 D.S. 420-2019-EF)	S/ 1,500.00
--	-------------

Resumen:

Subsidio por Gastos de Fallecimiento (art.4 num. 4.6 D.S. 420-2019-EF)

TOTAL A PAGAR:	S/. 1,500.00
-----------------------	---------------------

Jesús María, 11 de abril de 2024

CUT 015811-2024

Luz Velásquez Cangre
Tecnico Administrativo III